

HECHO ESENCIAL

FONDO MUTUO MI AHORRO

Santiago, 1 de junio de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

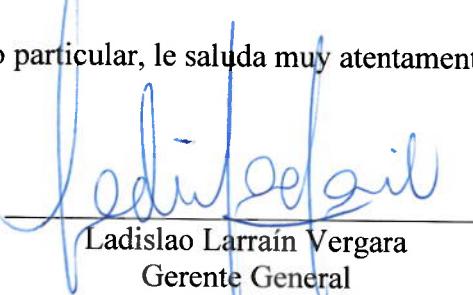
De mi consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de “Fondo Mutuo Mi Ahorro” (el “*Fondo*”), administrado por LarraínVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”):

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, el día de ayer, 31 de mayo de 2016, se cumplió el plazo de duración del Fondo y, por consiguiente, se dio inicio al período de liquidación del mismo a contar del día hoy, 1 de junio de 2016.

La liquidación del Fondo se practicará según el procedimiento dispuesto en la letra d) de la letra I de su Reglamento Interno. En concordancia con ello, será la Administradora la encargada de liquidar los activos del Fondo, velando en todo momento por el mejor interés del Fondo y sus partícipes, sin que se contemple el pago de una remuneración para la Administradora por el ejercicio de dicha función.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Ladislao Larraín Vergara
Gerente General
LarraínVial Asset Management
Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores